



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE CONSTANCIAS.

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR.**

EXPEDIENTE: TEEA-PES-088/2022.

PERSONA DENUNCIANTE:
**ELIMINADO: DATO PERSONAL
CONFIDENCIAL¹.**

PERSONAS DENUNCIADAS: Omar
Alejandro Valdés Reyes y otras.

Aguascalientes, Aguascalientes, a veinticuatro de marzo de dos mil veintitrés².

La Secretaria de Estudio da cuenta³ al Magistrado en funciones, Jesús Ociel Baena Saucedo, con el oficio *TEEA-OP-0061/2023* de fecha veinticuatro de marzo, que remite la Oficialía de Partes de este Tribunal, al que adjunta cédula de notificación electrónica del veintitrés de marzo, signada por Seth Ramón Meraz García, Actuario de la Sala Regional Monterrey, mediante la cual notifica el Acuerdo Plenario de Cumplimiento dictado por el Pleno de dicha Sala el veintitrés de marzo, dentro del expediente SM-JDC-2/2023, constante en dos fojas.

Con fundamento en los artículos 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 298, 335, 354, párrafo primero, y 360 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes, **se acuerda:**

ÚNICO. Ténganse **por recibidas** las constancias de cuenta y agréguese a los autos del expediente.

NOTIFÍQUESE.

Así lo proveyó y firma el Magistrado en Funciones, Jesús Ociel Baena Saucedo, en presencia de la Secretaria de Estudio, Daniela Vega Rangel, quien da fe.

MAGISTRADO EN FUNCIONES

SECRETARIA DE ESTUDIO

**JESÚS OCIEL
BAENA SAUCEDO**

DANIELA VEGA RANGEL

¹ Testado por contener datos personales que hacen a personas físicas identificables, por lo que se apreciará la leyenda: **ELIMINADO: DATO PERSONAL CONFIDENCIAL**; con fundamento en Artículos 23, 68, fracción VI y 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como el 3, fracción IX y 31, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

² Todas las fechas corresponden al año dos mil veintitrés salvo precisión en contrario.

³ Con fundamento en los artículos 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.